

**La evaluación del impacto de los contenidos  
de la disciplina sanidad agropecuaria**

**Impact assessment of the contents of agricultural health discipline**

**Autores: MSc. Elida Fredesvinda Cordero Peña; Dr. C. Jesús Torres Domínguez**

**Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive", Pinar del Río**

**Email: [elidac@ucp.pr.rimed.cu](mailto:elidac@ucp.pr.rimed.cu); [jesuselid@ucp.pr.rimed.cu](mailto:jesuselid@ucp.pr.rimed.cu)**

**Resumen:**

Este artículo se refiere a las consideraciones teóricas en el proceso de evaluación del impacto de los programas de formación inicial en los profesores de la carrera Agropecuaria, a partir de las exigencias de dicho proceso en los momentos actuales, de forma tal que, una vez egresados estén en óptimas condiciones de proyectarse en correspondencia a sus necesidades y posibilidades. La investigación tiene su exponente práctico en la disciplina Sanidad Agropecuaria, entendida como ciencia para el desarrollo de conocimientos, la formación de habilidades profesionales y la creación de valores éticos y morales, en consonancia con la protección de plantas cultivadas y animales domésticos, en los estudiantes de la carrera Agropecuaria de la Universidad de las Ciencias Pedagógicas en la provincia de Pinar de Río, Cuba.

**Palabras claves:** evaluación, evaluación de impacto.

**Abstract:**

This article refers to the theoretical considerations in the process of assessing the impact of a program from the initial training requirements of a teacher's career Agricultural at the present time, so that once graduates are able to project themselves into matching their needs and possibilities. Our research has its practical exponent in the Agricultural Health discipline as science for the development of knowledge, professional skills training and values, consistent with the protection of cultivated plants and domestic animals, in student's career of Agricultural, at the University of Educational Sciences, in Pinar del Rio, Cuba.

**Keywords:** assessment, impact assessment.

**Razones que justifican la evaluación del impacto del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria**

En la actualidad las Universidades de Ciencias Pedagógicas se han integrado a los procesos de acreditación de la formación profesional pedagógica, convirtiéndose en una exigencia constante la evaluación del impacto de sus procesos sustantivos, entre los que figuran la formación del futuro profesor. En el caso de la UCP "Rafael María de Mendive" esta ha sido una de las debilidades señaladas tanto en el pilotaje del patrón de calidad como en el proceso de autoevaluación y evaluación externa desarrollado en el curso 2010-2011. Por ello en el plan de mejoras de la institución figura como elemento constante esta cuestión. En el caso de la Facultad de Ciencias Técnicas tiene una marcada importancia por la prioridad que vienen dando el Partido y el Estado al desarrollo de la cultura del trabajo desde las primeras edades.

La carrera Agropecuaria, en particular se inserta en la formación de los niños y jóvenes desde la Educación Primaria en que, a través de los huertos escolares los pioneros desarrollan sus primeros contactos con el cultivo y cuidado de las siembras, posteriormente en Secundaria Básica se desarrollan Círculos de Interés y actividades de formación vocacional dirigidas a captar estudiantes para las carreras de agronomía y agropecuaria de los politécnicos. Más adelante, en preuniversitario estas acciones van encaminadas a la captación de jóvenes para las carreras agrarias y la formación profesoral en esta especialidad con vista a nutrir los claustros de la Educación Técnica y Profesional.

Por todo lo antes explicado esta carrera cobra una especial significación a la luz de los lineamientos del PCC y la necesidad impostergable para la nación de producir los alimentos que se necesitan para subsistir, por lo cual la formación de docentes de calidad que garanticen el desempeño profesional eficiente que se requiere en la Educación Técnica y Profesional para graduar los técnicos medios y obreros calificados que requiere el país es un asunto estratégico.

Por otra parte, no se trata de invertir en la producción de alimentos sin cuidar de la calidad de los mismos, porque ello significaría pérdidas económicas demasiado grandes para la nación, de ahí que la Sanidad Agropecuaria se convierta en una Disciplina muy importante en la lucha por obtener plantas y animales sanos que garanticen altos resultados productivos con la aplicación de técnicas y tecnologías más eficientes, constituyendo las razones que justifican la selección de esta Disciplina para desarrollar la investigación; reconociendo el papel fundamental que desempeña este programa de formación que, desde su contenido, seleccionado que con un criterio lógico y pedagógico, establece pautas para asegurar los objetivos del egresado.

### **La evaluación de impacto de un programa de formación. Su esencia.**

La evaluación de impacto es un término técnico útil para la discusión científica, e internacionalmente aceptado, sobre todo para quienes quieren cambiar los procesos desde reflexiones de un carácter integrador.

Dentro de los modelos ecológicos con enfoque bio-psico-social se destacan tres tipos de evaluaciones: a) evaluación del sujeto en su contexto, b) evaluación del contexto, c) evaluación de programas, este último es al que se hace referencia en la investigación .

En el campo pedagógico, según Pérez Juste, Ramón (2000) la palabra programa se utiliza para referirse a " un plan sistemático diseñado por el educador como medio al servicio de las metas educativas. Tanto a los efectos de su elaboración como de su posterior evaluación — dos procesos que deberían guardar armonía y coherencia..."

Por otra parte, Álvarez de Zayas, Carlos (1999) considera el programa de la disciplina como "el documento que refleja las características más importantes de la misma que constituye la descripción sistemática y jerárquica de los objetivos generales que se deben lograr, de los contenidos esenciales que procede asimilar, de los métodos y medios de enseñanza y de los aspectos organizativos de dicha disciplina".

Teniendo en cuenta que el programa de la disciplina constituye de hecho un programa de formación, la evaluación de su impacto como proceso es una exigencia, que deviene del desarrollo social y que como tendencia es deseable porque garantiza mayor calidad en el desempeño profesional al asumir el reto de la emisión de valoraciones sobre qué tan bien se están haciendo las cosas precisando los aspectos logrados, los que faltan por lograr y los que deben ser cambiados; exigiendo del docente además de una elevada preparación teórica en las disciplinas y asignaturas que imparte, una profunda actualización didáctica y metodológica, que le permiten actualizar su práctica docente y la toma de decisiones acertadas sobre los cambios que debe introducir en su actuación como dirigente del proceso de enseñanza - aprendizaje.

El término "impacto", como expresión del efecto de una acción, se comenzó a utilizar en las investigaciones y otros trabajos sobre el medio ambiente. Se puede citar, a modo de ilustración, la definición de impacto ambiental que ofrece Lago (1997), donde plantea que "hay impacto ambiental cuando una acción o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable en el medio o algunos de los componentes del medio...". y, más adelante, afirma que: "El impacto de un proyecto sobre el medio ambiente es la diferencia entre la situación del medio ambiente futuro modificado, como se manifestaría como consecuencia de la realización del proyecto, y la situación del medio ambiente futuro como habría evolucionado sin la realización del proyecto, es decir, la alteración neta -positiva o negativa en la calidad de vida del ser humano- resultante de una actuación".

Posteriormente, el uso de este término se traspoló, un ejemplo es el siguiente concepto de impacto organizacional dado por Sánchez E (1999) que lo plantea como "el cambio generado en la organización como consecuencia de una innovación".

Añorga Morales ( 2000) al referirse a la evaluación del impacto la define como el "ente que mide el grado de transparencia que tiene la aplicación del objetivo evaluable en el entorno socio económico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados

y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación, como resultado de la constatación en la aplicabilidad de los conocimientos teóricos a la formación de los saberes que surgen de la práctica, los saberes profesionales se construye y se reconstruye en esta dirección” ; para Baker (2000) la evaluación del impacto constituye “el análisis que tiene como objetivo determinar de manera más general si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa” . Para Abdala (2006) la evaluación de impacto abarca todos los efectos secundarios a la planeación y a la ejecución: específicos y globales; buscados -según los objetivos o no-; positivos, negativos o neutros; directos o indirectos -la sola puesta en marcha del programa puede generar efectos sobre los directamente involucrados hasta la sociedad toda”.

La sistematización de estas definiciones permitió declarar los aspectos comunes entre ellas, relacionados a continuación.

- El carácter de proceso de la evaluación de impacto
- La relación causa- efecto, acción- resultado
- La evaluación dirigida a determinar los cambios ocurridos en la población beneficiaria con la introducción del objeto evaluable.
- La evaluación de los cambios efectuados teniendo en cuenta el contexto.
- La evaluación de todos los efectos de una acción, sean positivos o negativos, buscados o no y directos o indirectos.

### **Bases teóricas que sustenta la evaluación del impacto del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria.**

En el trabajo se ha tenido presente de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional lo planteado por Torres Pérez (2004) acerca de las principales direcciones del movimiento del subsistema, las cuales son:

- “Hacia el aumento de las exigencias sobre el nivel científico técnico de la enseñanza.
- Hacia el incremento de la actividad científica investigativa en estas instituciones.
- Hacia el fortalecimiento de los vínculos de las instituciones de la Educación Técnica y Profesional y las entidades de producción y servicios.
- Hacia un incremento de las especialidades de los servicios”.

Cuestiones que afloran a partir de la evaluación del impacto del programa de la disciplina y denotan la valía que tiene su contenido en la formación integral de profesionales para la Educación Técnica y Profesional.

De igual forma se asume lo referido por Hernández Ciriano (2004) respecto a las contradicciones que se dan en el proceso de la Educación Técnica y Profesional, algunas de las cuales se relacionan a continuación:

- “Las auténticas aspiraciones individuales y las condiciones del mundo laboral.
- La relativa estabilidad de la planeación educativa y los acelerados cambios en el mundo del trabajo.
- La capacitación teórico –práctica de docentes e instructores y el desarrollo tecnológico acelerado.
- Las disponibilidades materiales de los centros docentes y la diversidad y desarrollo tecnológico.
- Las aspiraciones y necesidades de la educación y las de las entidades de producción y servicios”.

Estas contradicciones constituyen elementos de reflexión en el proceso de evaluación del impacto del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria , porque en él se identifica la calidad intrínseca de los procesos sustantivos, y la valoración de su impacto, representa actuar con perseverancia en el tratamiento a los problemas desde una posición optimista y positiva hacia el cambio.

La Teoría de Educación Avanzada, constituye un importante sustento teórico de la investigación. Según Valcárcel Izquierdo (1998) “la propuesta teórica- práctica de la Educación Avanzada, es lo suficientemente general, que permite la explicación y

fundamentación de las diferentes expresiones para el perfeccionamiento de los recursos humanos y lo suficientemente singular que puede particularizarse en cada sujeto". La aplicabilidad de estos argumentos desde la evaluación del impacto del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria consiste en la satisfacción de las necesidades espirituales, es decir la esfera afectiva del proceso al declarar a través de la evaluación del impacto cuales son las limitaciones que existen, y también las fortalezas con que se cuenta. De ahí la connotación de esta teoría en el quehacer pedagógico de la disciplina Sanidad Agropecuaria.

### **Evaluación del impacto con enfoque integral de la disciplina Sanidad Agropecuaria.**

En este marco, se entiende la evaluación del impacto con enfoque integral del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria como «proceso y resultado sistemático de la valía de la preparación del proceso formativo, desempeño profesional y pertinencia social, del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria, valorando la calidad a partir de los cambios y transformaciones en la gestión del proceso y sus actores, en correspondencia con la dinámica de la ciencia y la tecnología pedagógica –agropecuaria”.

Planteando componentes fundamentales en la evaluación con enfoque integral del impacto del programa de la disciplina, relacionados a continuación:

I-) Los contenidos a evaluar: hay que tener en cuenta todos los factores relevantes que integran el proceso formativo, vista la evaluación con enfoque integral capaz de armonizar la evaluación de la enseñanza y la del aprendizaje, del alumnado y del profesorado, del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria y de la carrera Agropecuaria,( valorando la preparación de profesor, estudiantes, y su disposición hacia el cambio, disponibilidad de la base material tanto la que existen en la escuela como la que se utiliza del territorio, y la gestión pedagógica didáctica) .

II-) La información a recoger: dado su carácter técnico debe ser «técnicamente diseñada y sistemáticamente recogida y organizada». En consecuencia, se deberá acudir a cuantas fuentes, técnicas e instrumentos sea preciso para captar de modo suficiente y adecuado cuantos objetos evaluativos se haya decidido evaluar.

En la determinación de las fuentes se asumen fuentes personales y no personales.

Fuentes personales: Profesores que imparten la asignatura o disciplina Sanidad Agropecuaria, empleadores de los egresados en la carrera Agropecuaria, estudiantes de la carrera Agropecuaria.

Fuentes no personales: Memorias del trabajo metodológico, la preparación de la asignatura, la identificación de la bibliografía que se dispone.

En la aplicación de técnicas e instrumentos se precisan tres fases:

1ra. Fase: Elaboración y aplicación de encuesta y entrevistas a profesores, estudiantes y empleadores.

2da. Fase: Elaboración de propuesta de indicadores para evaluar con enfoque integral el impacto del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria, a partir de la evaluación de la preparación para el proceso formativo , el desempeño profesional y pertinencia social, de este programa, que permitan :

- Análisis teórico del desarrollo del programa de la disciplina, a través de la valoración de la calidad del proceso de formación mediante el cumplimiento de: sus objetivos, contenidos, métodos, formas, medios, entre otras categorías didácticas del proceso formativo.

- Selección de expertos en Sanidad Agropecuaria.

- Presentación a expertos en la temática de la primera propuesta de indicadores identificados por los investigadores, acompañado de una escala de valoración de la pertinencia de los mismos según su experiencia.

- Análisis de las valoraciones emitidas por los expertos e interpretación de los mismos a la luz de los referentes teóricos asumidos.

- Determinación de los indicadores definitivos para la evaluación con enfoque integral del impacto de l programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria.

3ra. Fase: Elaboración de instrumentos que contemple los indicadores para la evaluación con enfoque integral del impacto del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria.

III-) La valoración de la información, donde se distingue los criterios, aplicados a las diversas unidades de información, y las referencias, utilizadas para emitir juicios globales de la evaluación con enfoque integral del impacto del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria. Los criterios deben derivar, de modo coherente y armónico, de los objetivos educativos a los que sirve el programa, que conlleve apreciar el progreso educativo de los educandos en pos de su formación personal; o de la criterial cuando, además de lo anterior, entran en juego las expectativas y demandas sociales junto a las exigencias de la disciplina objeto de enseñanza y aprendizaje, tomando como referente:

-Satisfacción del participante con la formación en los contenidos de la disciplina Sanidad Agropecuaria.

-Grado en qué logran los objetivos planteados para la formación.

-Coherencia pedagógica del proceso de formación.

-Transferencia de los aprendizajes del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria en la dirección del proceso de las asignaturas técnicas en la especialidad Agronomía y Agropecuaria.

-Impacto de la formación en la transformación de la escuela al implicarse en la solución de problemas profesionales pedagógicos y productivos desde los contenidos del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria.

IV-) La finalidad: facilitar la toma de decisiones de mejora, pero, desde una perspectiva estrictamente educativa, a partir de la información recogida y la determinación de los cambios y transformaciones producidas y la correspondencia del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria con la dinámica de la ciencia y la tecnología pedagógica-agropecuaria.

Se reconoce que la atribución de enfoque integral que se le atribuye a la evaluación del impacto del programa de la Disciplina Sanidad Agropecuaria exige de ésta que sea continua y formativa, deberá sobrepasar la clásica etapa final para alcanzar a los procesos, con lo que, la sistematización de la evaluación sistemática y las concebidas en ciclos evaluativos da un enlace y entrelazamiento entre la evaluación realizada y la que se realiza, entre la evaluación final de un ciclo y la inicial del siguiente, lo que permite extraer el máximo potencial de mejora a esta función educativa, de lo que se derivan, tres características esenciales: su carácter integral, integrado e integrador.

La variable de carácter integral hace ver la necesidad de que la evaluación, además de abarcar la realidad educativa toda, lo haga de modo armónico, al servicio de una gran meta común: la mejora de la persona, bien por su contribución directa a tal objetivo por la incidencia de los contenidos del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria vista en un sistema de conocimientos, habilidades y valores, que atraviesa lo instructivo y educativo; la variable de carácter integrada es una consecuencia de la anterior: la evaluación es un elemento más, junto al resto y, por ello, en necesaria armonía con todos ellos, al servicio de esa finalidad, no debiendo quedar relegada a una actividad añadida, extrínseca y meramente yuxtapuesta; por último la variable el carácter integrador da a la evaluación una dimensión activa y dinámica, se precisa de una plena coherencia entre los objetivos del programa, los de su evaluación de impacto, y los datos o la información recogida para decidir sobre él y es que, a pesar de la importancia que concedemos a los datos duros, no se debe olvidar que las percepciones de agentes y destinatarios son importantes en la medida en que pueden condicionar la realidad misma del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria. De ahí el valor de formas de triangulación en el análisis de datos en la búsqueda de tendencias, regularidades en la evaluación del impacto del programa de la disciplina Sanidad Agropecuaria.

La sistematización de los fundamentos teóricos en los que se sustenta la evaluación del impacto del programa de la Disciplina Sanidad Agropecuaria en el proceso de formación de la Carrera Agropecuaria garantiza informaciones verdaderamente integradas, que permiten proponer estrategias de transformación adaptadas a la realidad para garantizar la calidad, expresada en alto nivel de impacto de los procesos que se ejecutan.

### **Bibliografía:**

1-Abdala E. Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes. Montevideo: CINTERFOR; 2004. Disponible en:  
[http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/man\\_eva/index.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/man_eva/index.htm).

2-Añorga Morales, Julia. Resultados de la evaluación de impacto. Educación Avanzada. Soporte magnético. 2001

3-Baker JL. Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: manual para profesionales. 2000. Washington: Banco Mundial; 2000. Disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/pdf/0403.pdf>

4-Camacho Jiménez K. Retos para evaluar el impacto de Internet: el caso de las organizaciones de la sociedad civil centroamericana. 2000. Disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad07/ad0703.pdf>

5--Lago Pérez L. Metodología general para la evaluación de impacto ambiental de proyectos. 1997. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos14/elimpacto-ambiental/elimpacto-ambiental.shtml#glo>

6-Sánchez E. Evaluación del impacto organizacional que ocasiona un proceso de implementación de sistemas de información geográficos. 1999. Disponible en: <http://gis.esri.com/library/userconf/latinproc99/ponencias/ponencia12.html> 24-06- 2005

7-Valiente Sando P, Álvarez Reyes MA. Metodología para evaluar el impacto de la Superación de Directivos Educativos. 2004. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/evaluacion-directivos-educacion/evaluacion-directivos-educacion.shtml>